

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

San felipe 80 Puerto Montt

Teléfono :

56-65-261758

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

22-06-2010 17:17:57

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2256-SE10

SEÑOR (ES) :

Marcia Dorotea Alvarez Westermayer

RUT :

8.874.422-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PUBLICACION BANNER INFORMATIVO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACION BANNER INFORMATIVO EN PERIODICO VISUR, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010, POR UN VALOR DE \$71.399, DURANTE EL MES DE JUNIO Y DE \$238.000.- DURANTE LOS MESES DE JULIO 2010 A DICIEMBRE 2010	PUBLICACION BANNER INFORMATIVO EN PERIODICO VISUR, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010, POR UN VALOR DE \$71.399, DURANTE EL MES DE JUNIO Y DE \$238.000.- DURANTE LOS MESES DE JULIO 2010 A DICIEMBRE 2010	1.259.999,16	0,00	0,00	1.259.999
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		1.259.999
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.259.999
					19% IVA	\$		239.400
					Total	\$		1.499.399

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PUBLICACION BANNER INFORMATIVO
ITEM:22.07.001
R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones